



RAWSON,

1-D ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 1959- ME - 16; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la rectificación de la Resolución ME N° 299/16, mediante la cual se auspicio el: "Taller de capacitación en Prácticas de Laboratorio de Física y Física Avanzado", organizado por la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Sur;

Que a fojas 43, la mencionada Universidad informó el nuevo cronograma de ejecución;

Que según lo establecido por el Artículo 92° de la Ley I - N° 18, es posible enmendar los errores involuntariamente cometidos;

Que por lo anterior expuesto se procede a dictar el acto administrativo de rectificación correspondiente;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el Anexo I (Hoja I) de la Resolución ME N° 299/16 de acuerdo al Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Universidad Tecnológica Nacional, sita en Avenida del Trabajo 1536, ciudad de Puerto Madryn CP (9120), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido ARCHÍVESE.


Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN ME N° 153

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASERPE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Desarrollo
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre del Auspicio: "Taller de capacitación en Prácticas de Laboratorio de Física y Física Avanzado"

Lugar: Puerto Madryn.

Fechas de realización: 28 y 29 de octubre de 2016.

Destinatarios: docentes del área de Física y Física aplicada a la educación secundaria en orientación en ciencias naturales, secundario técnico, terciario y universitario de la Comarca VIRCH

Carga horaria: veintiocho (28) horas reloj.

Capacitadores: Lic. Dematteis, Marcela Victoria Rita; Lic. Pérez, Martín Miguel.

153


Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación